

Guayaquil, Septiembre 3 del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A "JOHNECUA"**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos parcialmente.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción o comercialización que deben destacarse.

Así mismo debo informar que se han cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía **JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A "JOHNECUA"** someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

  
Santiago Garcia Uribe  
REPRESENTANTE LEGAL